



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004885-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a restauración de escombreras en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 3 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004579, PE/004580, PE/004636 a PE/004651, PE/004661 a PE/004669, PE/004823, PE/004825, PE/004835, PE/004851, PE/004853, PE/004885, PE/004932, PE/004949, PE/004973, PE/004975, PE/004987, PE/004992, PE/005004, PE/005010, PE/005019, PE/005034, PE/005050, PE/005082, PE/005083, PE/005093, PE/005094, PE/005185 a PE/005187, PE/005196 a PE/005201, PE/005203 a PE/005206, PE/005208 a PE/005212, PE/005220 a PE/005228, PE/005240 a PE/005248, PE/005256 a PE/005258, PE/005260 a PE/005272, PE/005274, PE/005275, PE/005277 a PE/005282, PE/005284, PE/005287 a PE/005289, PE/005292 a PE/005303, PE/005305 a PE/005311, PE/005330, PE/005332 a PE/005338, PE/005340, PE/005341, PE/005347, PE/005350, PE/005351, PE/005360, PE/005361, PE/005366, PE/005367, PE/005449, PE/005451, PE/005656, PE/005704, PE/005705, PE/005709, PE/005716, PE/005823 y PE/005843, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0904885 formulada por D. José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a restauración de escombreras en la provincia de Segovia.

En el último trimestre de 2016 se ha contratado la restauración en la provincia de Segovia de las escombreras de Marugán y otras (que incluye las de Marugán, Cantimpalos, Los Huertos, Labajos, Roda de Eresma y Zarzuela del Monte), Mozoncillo y otras (que incluye Mozoncillo, Languilla y Navas de Oro) y Sacramenia y otras (que incluye Sacramenia, Frumales y Torrecilla del Pinar), con un presupuesto de adjudicación, respectivamente, de 30.989,00 € euros, 29.653,23 euros y 42.790,52 euros, financiados por la Junta de Castilla y León con 50% de financiación FEDER.

Para cada una de las actuaciones, contratadas como contrato menor y cuyas obras han consistido básicamente en la retirada de residuos voluminosos o peligrosos, si los hubiere, remodelación de los volúmenes existentes y extendido de capa de tierra



sobre las mismas, se ha contratado la redacción de un documento técnico, personándose el proyectista en cada Ayuntamiento para informar y recabar la oportuna autorización.

Está prevista la firma de un Convenio con la Diputación Provincial y el Consorcio de Residuos de Segovia para abordar la recuperación ambiental de las zonas degradadas por el depósito de residuos inertes identificadas en la provincia en el periodo 2017-2019.

Valladolid, 17 de abril de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.